



Entrevista con D. Antonio Piga Rivero

Profesor Titular de Medicina Legal y Forense, Toxicología, Legislación Sanitaria y Bioética en la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)

Tres generaciones al servicio de la Medicina Legal

Por Dr. Enrique Dorado Fernández. Médico forense de Alcalá de Henares y profesor asociado de la Facultad de Medicina de Alcalá de Henares

Antonio, perteneces a una generación de ilustres médicos forenses, como es el caso de tu abuelo Antonio y tu padre Bonifacio Piga. Recordando al primero de ellos, figura destacada de la medicina legal española ¿podrías resumirnos en lo posible su trayectoria biográfica y sus aportaciones a esta especialidad médica?

Mi abuelo Antonio Piga Pascual cuando acabó la carrera fue médico de Cenicientos (Toledo). Luego médico de la Real Casa, tras una oposición que era especialmente difícil para quien como él era de familia modesta. Fue médico forense y profesor del Instituto de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría, que dirigía el profesor

Antonio Piga Rivero
cara a cara

Fecha de recepción:

Diciembre de 2009

Fecha de aceptación:

Enero de 2010



« Antonio Piga Pascual (mi abuelo) fue pionero en el ejercicio de la radiología y en investigar las diatomeas en la muerte por sumersión y describió y dio nombre a signos como el del «salto traumático» en el atropello y el de la «cuádruple fractura» en la precipitación. En sus trabajos de investigación empleaba métodos de física, química y matemáticas, incluyendo la fotografía en color ya en los años 20, así como abundante bibliografía internacional »

Tomás Maestre.

Fue pionero en el ejercicio de la radiología, siendo uno de los socios fundadores de la Sociedad Española de Electrología y Radiología Médicas, constituida en Madrid el 16 de marzo de 1916, que tuvo como uno de sus socios honorarios al profesor W.C Röntgen.

Como médico forense y catedrático de Medicina Legal fue uno de los pioneros en investigar las diatomeas en la muerte por sumersión y describió y dio nombre a signos como el del «salto traumático» en el atropello y el de la «cuádruple fractura» en la precipitación. En sus trabajos de investigación empleaba métodos de física, química y matemáticas, incluyendo la fotografía en color ya en los años 20, así como abundante bibliografía internacional.

Fue también presidente del Colegio de Médicos...

Efectivamente, fue presidente del Colegio de Médicos de Madrid antes de nuestra Guerra Civil y, muy interesado por los seguros nacionales de asistencia sanitaria, realizó un viaje a la Unión Soviética para estudiar cómo aplicar la asistencia médica gratuita para la población española.

Los difíciles años de las Guerra Civil los vivió en Madrid.

Sí, y precisamente lo que acabo de contar le salvaría la vida. En 1936, después de haber practicado la autopsia de Calvo Sotelo y esclarecido este asesinato, se presentó en su casa un grupo de milicianos ordenándole que les acompañase por haber sido enemigo del pueblo y «médico-forense del Rey» (*sic*). Mi abuelo les dijo que había sido médico-forense de la monarquía pero que en aquéllos momentos era médico-forense de la República y que podía probar que no era enemigo del pueblo porque había ido a Rusia para conocer la implantación de un Servicio Nacional de Salud en España. Entonces mostró recortes de prensa rusos y españoles y creo que el que mi abuelo apareciese en la prensa de Stalin fue mano de santo, se disculparon y no sufrió más amenazas.

Después, durante la Segunda Guerra Mundial, los alemanes solicitaron al Gobierno español que mi abuelo participase en la investigación médico-legal de la matanza de Katyn. El Ministro de Educación ordenó a mi abuelo ir, pero una vez en Berlín el embajador español le dijo «Profesor Piga usted debe fingir una indisposición para no ir allí». Mi abuelo lo hizo y los alemanes le devolvieron a España con muy malos modos.

Escribió sobre materias muy distintas...

Escribió muchos libros y artículos, no sólo de Medicina Legal, sino de Antropología Física, Mitología (los Dioses del Vino), temas sociales y poesía. Destacaré su «Medicina Legal de Urgencia» de los años 20, con una gran casuística, muchas fotografías y una orientación eminentemente práctica.

Y no quisiera abandonar esta semblanza sin recordar que fue también director de la Escuela de Medicina Legal en Madrid, conti-



nuando el prestigio de esta importante Institución.

Y en lo que respecta a tu padre, Bonifacio Piga, también ocupó importantes cargos relacionados con la Medicina Legal y Forense ¿puedes igualmente bosquejar su perfil biográfico?

Mi padre, Bonifacio Antonio Piga Sánchez-Morate, estudió Medicina en Madrid, realizó el doctorado y preparó la oposición de médico-forense que superó, pero cuando iba a tomar posesión comenzó la Guerra Civil, fue movilizado y como teniente médico destinado a un hospital que estaba en el puente de Vallecas, cerca del frente. Allí practicó medicina y cirugía de guerra y pasó miedo de ser considerado desafecto o hasta espía. Mi padre me contó que tenían instrucciones de denunciar a los «autolesionistas» o aquellos que exageraban o simulaban patologías para eludir la línea de fuego o a los «quintacolumnistas». Como esas denuncias suponían una condena a muerte mi padre no denunció a nadie.

Un día al final de la guerra le fue a buscar un coche y sin ninguna explicación le llevaron hacia la Ciudad Universitaria. El creyó que iba a ser ejecutado y se despidió por escrito de mi madre en el reverso de una fotografía de carnet. Pero el coche se detuvo en un chalet donde una mujer joven era víctima de una crisis histérica. Allí estaba un alto mando militar y mi padre pudo observar que había fruta y latas de conservas que ya eran muy escasas y estaban racionadas.

Acabada la guerra, mi padre quiso obtener una plaza. Su problema era que en todos los baremos había un apartado que puntuaba mucho que eran los méritos de guerra sirviendo en la causa nacional. Finalmente obtuvo una plaza en Granollers, cerca de Barcelona. Después volvimos a Madrid, viviendo al principio con cierta estrechez económica en casa de mis abuelos.

También, siguiendo los pasos de su padre, trabajó en la Escuela de Medicina Legal...

Sí, trabajó como médico-forense en la Cátedra y en la Escuela de Medicina Legal y luego en el Instituto de Medicina y Seguridad del Trabajo.

En cuanto a las áreas a las que más atención dedicó, además de la práctica médico-forense, tenemos la patología profesional, la valoración de incapacidades y del daño corporal y la Psiquiatría Forense.

Fue autor de diversos tratados de su especialidad.

Entre sus publicaciones además de muchos artículos, tradujo el excelente y monumental tratado «Sexología» de Rinalgo Pellegrini y también un pequeño manual de Medicina Legal de este importantísimo autor. Participó en la elaboración del tratado «Lecciones de Medicina Legal», en dos tomos bajo la dirección del profesor Ricardo Royo Villanova.

Fue además autor de un interesantísimo libro sobre «Psicología y Psicopatología del testimonio», entre otras publicaciones de las que sólo mencionaré un encargo que le llenó de satisfacción, que fueron

«*Estudié en la Universidad Complutense de Madrid y creo que formación que recibíamos entonces era bastante buena, según se podría contrastar por los resultados de los españoles que se examinaban para ir a especializarse a los EE.UU.*

Es cierto que en esta formación los aspectos prácticos de las asignaturas clínicas se iban quedando desfasados. Esto se corrigió con los acuerdos entre Educación y Seguridad Social y con los Programas de Formación de Médico Internos y Residentes»



« Respecto a la Medicina Legal, era una asignatura que se impartía durante todo el curso académico con un programa bastante más completo y detallado que los actuales y con otra asignatura aneja de Deontología Médica. Realmente, quien durante los años 60 cursaba bien la asignatura de Medicina Legal obtenía una base, más completa que en la actualidad, para preparar la oposición de Médico-Forense »

los fascículos monográficos del Mercurio, Plomo, Magnesio y Cadmio de la Enciclopedia Médico-Quirúrgica francesa a sugerencia del Catedrático de Medicina Legal de París, Profesor L. Derobert.

Por aquella época mi padre ya había conseguido la Cátedra de Medicina Legal, primero en Granada, y luego en Salamanca y en Madrid. Además fue miembro de la Real Academia de Medicina.

Y ya, centrándonos en lo que ha sido tu vida profesional, podrías comenzar contándonos qué recuerdas de la enseñanza de la Medicina Legal en los años que cursaste la licenciatura.

Yo estudié en la Universidad Complutense de Madrid y creo que formación que recibíamos entonces era bastante buena, según se podría contrastar por los resultados de los españoles que se examinaban para ir a especializarse a los EE.UU.

Es cierto que en esta formación los aspectos prácticos de las asignaturas clínicas se iban quedando desfasados. Esto se corrigió con los acuerdos entre Educación y Seguridad Social y con los Programas de Formación de Médico Internos y Residentes que puso en marcha el Profesor Segovia de Arana.

Respecto a la Medicina Legal, era una asignatura que se impartía durante todo el curso académico con un programa bastante más completo y detallado que los actuales y con otra asignatura aneja de Deontología Médica, que explicaba en mi tiempo un sacerdote, el padre Peiró, autor de un Tratado de la materia. Realmente, quien durante los años 60 cursaba bien la asignatura de Medicina Legal obtenía una base, más completa que en la actualidad, para preparar la oposición de Médico-Forense.

Luego, sería una especialidad que ya no abandonarías...

Durante los últimos años de la carrera se podía solicitar becas de verano en otros países. En cuarto curso, solicité ir al Reino Unido, no lo conseguí, pero me ofrecieron ir a Alemania dónde había plazas vacantes y bastaba con saber inglés. Pasé un mes en Colonia trabajando como enfermero. Como quedé muy satisfecho me puse a estudiar alemán y el verano siguiente repetí, esta vez en Frankfurt.

Con esos antecedentes, ya decidido orientarme hacia la Medicina Legal, al acabar la carrera no me resultó difícil obtener una beca del Gobierno alemán para estudiar durante nueve meses en 1965 en Munich, en el «Instituto de Medicina Legal y de los Seguros de la Universidad» que dirigía el profesor Wolfgang Laves. Allí todas las mañanas se realizaban las autopsias médico-legales de las que presencié unas 300, realizando personalmente algunas al final. Además pasé por todas las secciones del Instituto.

Y ya en España, decidiste preparar las oposiciones al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Regresé a España y preparé la oposición a Médico-Forense sin saber cuando se convocaría. Entretanto, se convocó la de Inspectores Médicos de la Seguridad Social, que tenía muchos temas de Medicina de los Seguros Sociales, que también había conocido en



Alemania, y de Medicina Legal. La superé obteniendo plaza en Barcelona dónde seguí preparando la de Médico-Forense. La superé siendo destinado a Villanueva y Geltrú. Entonces era posible compaginar estas dos plazas y yo lo hice con la ayuda de otro médico forense que, con la autorización del Juez, atendía las urgencias médico-legales por mí.

Además tenía tiempo para acudir a la Universidad dónde investigué y dí algunas clases bajo la dirección de los profesores Miguel Sales Vázquez y Manuel Baselga Monte de los que conservo un imborrable recuerdo y agradecimiento.

Has trabajado especialmente en el campo de la Toxicología...

En 1970 se había decidido poner en marcha, en el Instituto Nacional de Toxicología de Madrid (Ministerio de Justicia), el Servicio de Información Toxicológica. Yo con el profesor Baselga había trabajado en Toxicología General y Laboral y solicité ese destino. Fui admitido con otros candidatos que debíamos ser médicos forenses, y tuvimos que empezar por formarnos específicamente en esta tarea. En mi caso, el director del Instituto, profesor Guillermo Tena, me envió a París a conocer como funcionaban los Servicios de Información Toxicológica de esta capital (Prof. Gaultier) y de Francia (Prof. Fournier), analizando qué consultas tenían y cómo las resolvían.

Mientras tanto el equipo de médicos forenses de Madrid, del Servicio de Información Toxicológica, iba elaborando un fichero español de toxicidad, en el que yo participé, gracias a un proyecto de FUNDESCO.

Así durante los tres años siguientes me dediqué a la Toxicología trabajando y realizando mi Tesis Doctoral sobre la Medicina Legal de la Influencia Etfílica.

También has estado destinado durante años en la OMS.

Tras la muerte de Franco, España se volcó hacía las relaciones internacionales y específicamente para ingresar en el Consejo de Europa y en la Unión Europea. Dado que se sabía que yo tenía experiencia internacional y que manejaba varios idiomas, el Ministerio de Justicia me seleccionó para formar parte de un Comité Mixto del Consejo de Europa que se ocupaba de problemas jurídicos en el campo de la medicina. Dicho Comité se ocupó de varios temas y yo llegué a ser su Presidente durante dos mandatos. En 1984 se me propuso optar para una plaza en la OMS, que era interesante para España que fuese cubierta por un funcionario español. Opté a ella y tras un concurso que duró más de un mes, durante el que estuve en Copenhague, la conseguí. Así estuve destinado durante siete años en Dinamarca.

¿Cuales fueron tus principales cometidos dentro de este organismo?

Entre mis actividades estaban, por mi conocimiento de la Medicina Legal, el ser asesor en materia de desastres y el de ocuparme de temas de legislación sanitaria y ética profesional. Me correspondió tomar parte del equipo que actuó durante el accidente de Chernobyl, realizar una guía de actuación ante la guerra química, trasla-

« Entre mis actividades en la OMS me correspondió tomar parte del equipo que actuó durante el accidente de Chernobyl, realizar una guía de actuación ante la guerra química, trasladarme a Irán con motivo del terremoto de junio de 1991 para organizar la identificación de cadáveres y ocuparme de asesorar a los países de Europa Central y del Este en relación con los cambios de sus Servicios de Salud tras la Perestroika »



« Mi proyecto de investigación de la oposición a Catedrático de Medicina Legal en esta Universidad se titulaba «Realización de un plan estratégico de intervención médico-legal en agresiones terroristas atómicas, biológicas, químicas y armas de destrucción masiva (febrero 2003)». Poco más de un año después este tema resultó trágicamente importante en España »

darme a Irán con motivo del terremoto de junio de 1991 para organizar la identificación de cadáveres y ocuparme de asesorar a los países de Europa Central y del Este en relación con los cambios de sus Servicios de Salud tras la Perestroika. En 1992 mi padre estaba gravemente enfermo, por una esclerosis lateral amiotrófica y yo regresé a España para poder estar cerca de él.

¿Cómo llegas a la Universidad de Alcalá?

De una forma u otra yo siempre estuve vinculado a la Universidad, y en 1979 superé la oposición a Profesor Titular y obtuve la plaza vacante de la Universidad de Alcalá, que iniciaba su funcionamiento. En esa época yo era médico-forense del Juzgado de Instrucción nº 3 de Madrid.

Entonces decidí realizar un viaje de estudios a EE.UU. Había recibido información de que allí existía un Centro de Información de Ciencias Forenses (INFORM) dirigido por el profesor William Eckert. Sin conocerle le escribí pidiéndole si podía organizar una estancia de perfeccionamiento de estudios para mí. Su reacción fue magnífica y me permitió conocer y trabajar por breve tiempo en los Institutos de Medicina Legal de Nueva York, Miami, Wichita y los Ángeles. En Wichita el Profesor Eckert me alojó en su domicilio. Aún conservo el contacto con el Prof. Thomas Noguchi que entonces era el director del Instituto de Medicina Legal de Los Ángeles.

Al regresar a España me reincorporé, con exclusividad, como profesor titular, ininterrumpidamente hasta hoy. Quisiera señalar que también opté a la vacante de Catedrático de Medicina Legal en esta Universidad, y pude comprobar que tenía tres miembros del Tribunal en contra y dos a favor. Esto en sí es totalmente legítimo. Sin embargo, parece como si el destino me hubiese querido sacar la espina del fracaso. Mi proyecto de investigación de la oposición se titulaba «Realización de un plan estratégico de intervención médico-legal en agresiones terroristas atómicas, biológicas, químicas y armas de destrucción masiva (febrero 2003)».

Poco más de un año después este tema resultó trágicamente importante en España y más tarde fui invitado a impartir un pequeño curso titulado «Lesiones producidas por explosiones» a los Técnicos Especialistas en Desactivación de Artefactos Explosivos y NRBM de la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil. Además en la actualidad soy asesor científico del Centro Europeo de Bioética y de Calidad de la Vida de Aosta (Italia), he participado reiteradamente en cursos de la Universidad René Descartes de París, y también he iniciado una colaboración con la Universidad Federico II de Nápoles (Profesor Claudio Buccelli), entre otras actividades como Profesor Emérito de la Universidad de Alcalá.

Tienes publicados trabajos de tu especialidad, y has colaborado en otros, como la traducción de un conocido atlas alemán de Medicina Legal...

He traducido dos libros, el Tratado de Grupos Sanguíneos Humanos del Prof. Otto Prokop y el Atlas de Medicina Legal del Prof. Schneider, ambos alemanes aunque uno de la DDR y el otro de la RDA. El segundo en colaboración con el Prof. Alejandro Reyes. También he escrito un libro de Lecciones de Medicina Legal relati-



vo a lesiones. En colaboración con el Prof. Tena escribí un libro sobre Urgencias Toxicológicas. Además soy autor de numerosos artículos y aportaciones científicas a Congresos. Para la Organización Mundial de la Salud y el Consejo de Europa he elaborado numerosos informes y estudios técnicos, especialmente durante mi estancia en Copenhague (1985-1992).

Finalmente, eres miembro del Comité Científico de esta revista de la Escuela de Medicina Legal, ¿qué palabras desearías enviar a sus lectores?

La Revista Española de Medicina Legal tiene un gran valor científico y de actualización médico-legal, pero también supone el acopio y preservación de muchas aportaciones españolas a nuestra especialidad.

Por ello, y como conclusión, deseo señalar que publicar en la Revista Española de Medicina Legal da un gran valor añadido a nuestra identidad científica y profesional, individual y colectiva, presente y para el futuro, ya que esta revista ha constituido y constituye un crisol identitario, a través del tiempo, de la Medicina Legal Española y sus protagonistas.

Licenciado en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid en 1964. Doctor en Medicina. Estudios de postgrado en Alemania, Francia, Estados Unidos y Dinamarca. Profesor Titular de Medicina Legal y Forense, Toxicología, Legislación Sanitaria y Bioética en la Universidad de Alcalá, siendo Profesor Emérito desde el 1.10.2009. Inspector médico del Cuerpo de Servicios Sanitarios de la Seguridad Social (1966), Médico Forense (1968), Médico Forense adscrito al Instituto Nacional de Toxicología, (1970), Médico Forense de Categoría Especial (1972). Asesor técnico del Instituto Nacional de Previsión y Jefe de Servicio de Equipamiento Sanitario del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (1968-1985). Funcionario de las Naciones Unidas (Organización Mundial de la Salud) (1984-1992). Director del Departamento de Ciencias Sanitarias y Médico Sociales de la Universidad de Alcalá de 1993 a 1998. Director del Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud para Legislación Sanitaria y Bioética (1993-1998) en la Universidad de Alcalá. Representante español en el Comité de «Problemas Jurídicos en el campo de la Medicina» del Consejo de Europa, y presidente durante dos años. Asesor desde 1979 a 1984 del Ministerio de Asuntos Exteriores en Cooperación Sanitaria Internacional. Miembro de la Comisión General de Codificación en 1977 y en 1984 de la Comisión para la elaboración de la legislación sobre fecundación in vitro. En 1982 Asesor de la Delegación española para negociar el Convenio de Cooperación con los Estados Unidos de América, designado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. En la OMS ha asesorado la formación del personal sanitario y sobre las reformas de las legislaciones sanitarias de numerosos países europeos, en particular de la Europa Central y del Este. Desde 1992 hasta el 2005 ha participado en la formación «Derechos Humanos y Medicina» de la Universidad Pierre et Marie Curie de París. Miembro honorario del Consejo Directivo de la Asociación Mundial de Derecho Médico, de la Asociación Latinoamericana de Derecho Médico, de la Asociación Juristas de la Salud y de la Academia Internacional de Medicina Legal y Social. Ha sido Vicepresidente de la Red Medicina y Derechos Humanos del Consejo de Europa, ha organizado y participado en Congresos en El Líbano, Argelia y Marruecos. Encomienda de la Orden al Mérito Civil (1976). Asesor y Coordinador científico del Centro Europeo de Bioética y Calidad de la Vida, Cátedra UNESCO de Bioética, de la Región Autónoma del Valle de Aosta (Italia). Miembro del Comité de Expertos sobre la armonización de las normas de autopsia del Consejo de Europa, a propuesta de la Organización Mundial de la Salud (1996). Evaluador científico de los Programas BIOMED (1994-1995), y Copérnicus (1996), de la Unión Europea. Ha sido Presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Madrid, y miembro de la Comisión Central de Deontología del Consejo General de Colegios de Médicos hasta el año 2005. Miembro del Consejo editorial de la revista Medicine and Law, de la Asociación Médica Mundial y del Comité Científico de la Revista de la Escuela de Medicina Legal. Gobernador de la Asociación Mundial de Derecho Médico.

« La Revista Española de Medicina Legal da un gran valor añadido a nuestra identidad científica y profesional, individual y colectiva, presente y para el futuro, ya que esta revista ha constituido y constituye un crisol identitario, a través del tiempo, de la Medicina Legal Española y sus protagonistas »